



Montería, enero de 2022

Señor(a):

ANA JOAQUINA MARIOTTE ACEVEDO

Ref: Proceso de contratación directa.

Cordial saludo.

El Departamento de Córdoba lo invita a la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROINDUSTRIAL PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE MUJER GENERO Y DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA." Con el fin de adelantar proceso de contratación, el Departamento le solicita los documentos relacionados a continuación:

LISTA DE DOCUMENTOS – PERSONA NATURAL

Ítem	Documento
1	Hoja de Vida en formato único de la función pública, actualizada, diligenciada en orden cronológico, debe presentarse legible y totalmente diligenciada. Firmarla y escanearla.
2	Soporte de estudio de bachillerato (diploma, acta de grado o certificado).
3	Soportes de información académica (técnico, tecnólogo, pregrado y posgrado): Certificado de terminación de materias si es antes de graduarse (solo para pregrado), diplomas o actas de grado para los estudios finalizados; si el título es otorgado en el exterior deberá aportar las convalidaciones, apostillas u otros documentos a que hubiere lugar. Todos en un solo documento en PDF y ordenados cronológicamente.
4	Soportes que acrediten la experiencia laboral y/o docente (Certificados, actas finales de ejecución o actas de liquidación), expedida por el contratante o empleador: Preferiblemente con funciones, valor, objeto, fecha de inicio y fecha de terminación). Todos en un solo documento en PDF y ordenados cronológicamente.
5	Copia Cédula de Ciudadanía
6	Copia de la Libreta Militar: (Obligatorio para los hombres menores de 50 Años).
7	Copia Tarjeta Profesional: (Obligatorio para todas las profesiones con ejercicio regulado).
8	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el órgano competente. (Obligatorio para todas las profesiones con ejercicio regulado). Con expedición no mayor 30 días.
9	Certificado de antecedentes de la profesión expedido por el órgano competente. (Obligatorio para todas las profesiones con ejercicio regulado). Con expedición no mayor 30 días.
10	Certificado del Rethus (Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud): (Obligatorio para el personal de salud).
11	Copia Registro Único Tributario: Actualizado.
12	Certificación Bancaria: con expedición no mayor 45 días.
13	Certificado de afiliación a Salud: Como INDEPENDIENTE, con expedición no mayor 30 días.
14	Certificado de afiliación a Pensión: Como INDEPENDIENTE, con expedición no mayor 30 días.
15	Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría): No mayor 30 días.
16	Antecedentes Fiscales (Contraloría): No mayor 30 días.
17	Antecedentes Judiciales (Policía): No mayor 30 días.
18	Certificado Medidas Correctivas (Policía): No mayor 30 días.
19	Certificado médico de salud ocupacional: con expedición no mayor 1 año.
20	Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés (Ley 2013 de 2019). El cual debe ser diligenciado y publicado en la página de la función pública (Sigep II).
21	Copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. La cual debe también ser publicada en la página de la función pública (Sigep II). En caso de no declarar, favor anexar certificado de no declarante.
22	Aceptación de la Oferta: carta del contratista en donde acepte los términos y condiciones de la invitación que le haga el Departamento de Córdoba para celebrar el contrato.

Cordialmente,

SANDRA MILENA DE HOYOS OSORIO

Secretaria de Gestión Administrativa.

Departamento de Córdoba.

Proyectó: Carlos Eduardo Milanes Zamora- Abogada Contratista



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357